

.....

PARROQUIA MARÍA VIRGEN MADRE

CONFIRMACIÓN

Avda. Machupichu, 50.

28043 - Madrid

Tfno. 913882341

parroquiamariavirgenmadre@hotmail.com

www.parroquiamariavirgenmadre.org

CONFIRMACIÓN

Con el sacramento de la confirmación finaliza el proceso de la iniciación cristiana. En nuestra diócesis el período de preparación para recibir estos dones del Espíritu Santo tiene una duración de dos años. **Se comienza como pronto a la edad de 14 años (cumplidos durante el año 2020).** Las catequesis tendrán lugar los domingos a las 11:15h o a las 12:15h en función de los grupos que salgan.

Recordamos tanto a los confirmandos como a sus familias que han de ser consecuentes con el paso que van a dar y ello exige el cumplimiento del precepto dominical y de las normas de la Santa Madre Iglesia, así como la participación en las catequesis. **En el caso de que una persona falte más de tres veces sin causa justificada, entenderemos que no desea continuar con el proceso de formación.**

Para inscribirse será necesario entregar la ficha que adjuntamos, y abonar 50€ de matrícula anual, en horario de despacho parroquial, martes y jueves de 19h a 20h ó miércoles de 11h a 13h.

Si alguna familia de la parroquia no pudiera hacer efectivo el pago de la misma debe hablar con el párroco y, una vez estudiado el caso, cáritas parroquial asumirá los costes. La Iglesia se sostiene con las aportaciones de los fieles y somos los católicos los que hemos de colaborar económicamente para su sostenimiento.

Las catequesis comenzarán el domingo 18 de octubre.

Nombre y apellidos del niño/a:

Año de Nacimiento:

Teléfonos de contacto de los padres:

Email de contacto **de los padres:**

Nombre del padre y de la madre:

Horario elegido: 11:15h

12:15h

ES INDISPENSABLE ENTREGAR LA PARTIDA DE BAUTISMO. SI ESTÁ BAUTIZADO/A EN ESTA PARROQUIA SÓLO ES NECESARIO AVISARNOS.

Curso 2020/2021

.....

PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

PARROQUIA MARÍA VIRGEN MADRE

El 25 de mayo entró en vigor el “**Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre la protección de datos de la Iglesia Católica en España**” aprobado por la CXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada entre los días 16 y 20 de abril de 2018 que ha obtenido la *recognitio* de la Congregación para los Obispos de la Santa Sede, por Decreto de fecha 22 de mayo de 2018 de conformidad con al artículo 91.1. del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

Este Decreto de la Conferencia Episcopal Española preserva la necesaria y libre autonomía de la Iglesia Católica respetando y protegiendo el tratamiento de los datos de las personas físicas, tanto de los fieles como de las personas que se relacionan con ella, cumpliendo con el Reglamento (UE) 2016/679.

Con esta comunicación le detallamos, en los siguientes puntos, qué datos recogemos cuando se inscribe en catequesis y cómo se utilizan, así como los derechos que dispone para acceder a ellos, actualizarlos, modificarlos, cancelarlos u oponerse al tratamiento:

1. Los datos personales proporcionados en el momento de la inscripción en la catequesis de esta parroquia son incorporados a un fichero cuyo responsable es la parroquia María Virgen Madre., con domicilio social en la Avda. Machupichu, 50 de Madrid.
2. Estos datos se usarán únicamente para las actuaciones relativas a la catequesis y la correspondiente comunicación con los padres o tutores, incluyendo campañas e información sobre las actividades de la Iglesia diocesana de Madrid, y no se facilitarán a terceros.
3. Los feligreses o personas físicas registrados podrán ejercer, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos mediante la remisión de una comunicación escrita al correo electrónico parroquiamariavirgenmadre@archimadrid.es, o por correo ordinario a la siguiente dirección Avenida Machupichu, 50, 28043 Madrid
4. *La Parroquia María Virgen Madre* podrá modificar esta política de privacidad en el futuro. En caso de hacerlo se notificará al interesado.

Madrid, 2 de septiembre de 2019

Firmado (ambos padres o tutores)